

Factura

CARLOS MANUEL, VÁSQUEZ
 Nit Emisor: 41993535
 CARLOS MANUEL VASQUEZ
 13 CALLE 6-45 COLONIA VILLA LOBOS 1, zona 12, Villa Nueva,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 1E232DF4-F4DC-4F8C-951A-82A13BABD368
 Serie: 1E232DF4 Número de DTE: 4108078988
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-sep-2023 14:33:44
 Fecha y hora de certificación: 12-sep-2023 14:33:44
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|------------------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del (01/09/2023) al (30/09/2023), según contrato número (MEM-495-2023). | 14,000.00 | 0.00 | 0.00 | 14,000.00 | IVA 1,500.000000 |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 14,000.00 | IVA 1,500.000000 |

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
 Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]
 Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
 Jefe de la Unidad de Planificación
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Jefe de Unidad
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-495-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Acompañamiento en la actualización del plan operativo anual y su presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, cumpliendo con los requerimientos de los entes normativos y rectores tanto internos como externos
- Se actualizó al mes de agosto la información física y financiera del presente año del Plan Operativo Anual 2023 en la plataforma del Sistema de Planificación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- c) Asesorar en revisión, análisis e implementación de la normativa de ejecución del presupuesto 2023
- Se analizó la normativa del informe establecido en el artículo 20 del decreto 54-2022, ley del presupuesto general de ingreso y egreso del estado para el ejercicio fiscal 2023.
- d) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- como en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas
- Se realizó análisis de reportes IGR del Sistema de Contabilidad Integrada, Sistema Informático de Gestión, sobre la ejecución y cumplimiento de metas física y financiera del segundo cuatrimestre 2023.
- e) Elaboración, entrega, publicación y seguimiento de informes solicitados a lo interno del Ministerio o por funcionarios y entidades externa
- ? Se integró el informe de acceso a la información de la Gestión presupuestaria por Resultados Artículo 17 bis. Ley orgánica del presupuesto período de mayo a agosto 2023
 - Informe sobre la gestión de producción relevante de los programas que tengan resultados, la ejecución presupuestaria mensual de ejercicio fiscal vigente; así como información sobre los costos de los servicios prestados y el número de beneficiarios.
- f) Investigar, análisis y emisión de todo tipo de dictamen o informe sobre diversas temáticas solicitadas por el Despacho Superior
- Se elaboraron dos resoluciones de modificación presupuestaria a solicitud de la Unidad de Administración Financiera. ?



- Se elaboró un dictamen de modificación de metas físicas del producto y subproductos del Laboratorios Técnicos.

g) Seguimiento, coordinación y apoyo en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos de planificación y de proyecto de presupuesto del Ministerio de Energía y Minas

- Seguimiento ante la Dirección Técnica del Presupuesto del MINFIN, sobre la modificación de una actividad presupuestaria con producto y su producto vinculados al Programa 15 Fomento de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía, para el ejercicio 2024

h) Acompañamiento y asesoría a las Unidades Ejecutoras durante el proceso de planificación física y presupuestaria de los diferentes programas

- Se brindó acompañamiento a las Dirección General y Unidades de Apoyo, en la integración de información para la programación del tercer cuatrimestre 2023.

i) Registros mensuales, cuatrimestrales y/o anuales de la programación, reprogramación y ejecución de metas físicas y financieras, en los diferentes sistemas existentes para el efecto, y en las fases que sean responsabilidad de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional

- Se integro y registró la programación de metas físicas, correspondiente al tercer cuatrimestre 2023 en el Sistema Informático de Gestión.
- Se integro y registró la ejecución de metas físicas, correspondiente al de septiembre 2023 en el Sistema Informático de Gestión.
- Se registró la reprogramación de metas físicas, correspondiente al mes de septiembre 2023 en el Sistema Informático de Gestión.

j) Seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas

- Se realizó análisis de reportes del Sistema de Contabilidad Integrada, Sistema Informático de Gestión, sobre la ejecución y cumplimiento de metas física y financiera del segundo cuatrimestre 2023.

k) Asesorar en mecanismos o espacios de coordinación intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación y de presupuesto institucional

- Seguimiento en la presentación del del resultado estratégico de desarrollo vinculado a la cobertura de energía eléctrica, coordinado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

l) Análisis y reporte a la Jefatura, de la estructura presupuestaria del MEM para su vinculación con la planificación que coadyuven a la implementación y mejoras de la Gestión por Resultados

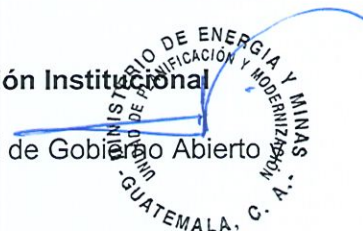
- Se analizó los resultados, actividades, acciones y productos de los programas y unidades de apoyo alcanzados en el segundo cuatrimestre 2023.

m) Evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para monitorear la planificación institucional

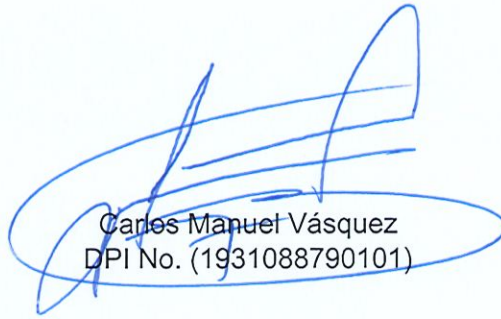
- Se evaluaron los manuales de procedimientos de la Unidades de Auditoría Interna, Laboratorios Técnicos y Comunicación Social.

n) Otras que sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional

- Se dio seguimiento a las mesas de innovadores, coordinada por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto Electrónico.



Atentamente,



Carlos Manuel Vásquez
DPI No. (1931088790101)



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
GUATEMALA, C. A.
JEFE

Aprobado

Licda. Ana Elizabeth Velásquez Rodríguez
Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas